Domingo 9 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1787

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.02 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿Por qué se han de sustituir?

La prensa que hace oposicion sistemada, prensa demoledora cuyo fin único es el desprestigio de la autoridad por el solo hecho de que no puede obtenerla, ha emprendido una campaña contra la institucion municipal, poniendo en práctica esa política cortesana que lleva engendros venenosos en cada una de sus frases, pretendiendo producir el vértigo á sus victimas para precipitarlas con mas facilidad en las redes que les tienden.

El señor Seeber cayó á la Intendencia bajo los mejores auspicios con relacion al concepto que de sus méritos se *habian formado* los diarios que hacen oposicion, acordes con el que siempre hemos profesado en el mismo sentido.

Pero hay que tener en cuenta que en la oposicion hay absoluta falta de sinceridad; y esos elogios, esos zahumerios extemporáneos que se propinaban al futuro Intendente, no obedecian mas que á un nihilismo político del que el señor Seeber fué la primera víctima, haciéndose éco de sus denuncias calumniosas, *bona fide* y sin examinar antes la exactitud de las aseveraciones de aquellos diarios, á los que creyó con sinceridad, sin duda, pero no por eso con menos precipitacion.

Los reveses que ha recibido el Sr. Seeber, en el corto período que vá corrido de su intendencia, de los mismos diarios que tuvieron la habilidad de hacerle atmósfera para someterlo á un tributo odioso, le habrán convencido yá de que no se haria jamas buen gobierno con sus opiniones tan volubles como la marea de pasiones y de errores que los engendra.

Iniciado ya el ataque á sus proyectos, inspirados por intenciones sanas y patrióticas, han vuelto estos diarios á girar el arma de sus ataques al Concejo Deliberante para hacerlo solidario con aquel de la responsabilidad que pueda traer la impractibilidad ó las deficiencias de los planes del Sr. Seeber.

La tarea coeficiente que ha tenído y tiene siempre el Concejo en el gobierno de los intereses municipales, no puede ser destruida sin embargo, por esta prédica.

Su actividad, respecto á los proyectos del señor Seeber, lejos de merecer censura, es por el contrario una actitud digna y que ha merecido los aplausos de la gente sensata.

Eran de antemano conocidos los planes del Intendente Seeber y tambien los temores de este, inspirado siempre por el nihilismo político, respecto á las resistencias que creia encontrar en el Concejo.

Obedeciendo á un sentimiento digno, el Concejo ha querido demostrar que esas sospechas promovidas eran simplemente calumniosas y lo ha demostrado, facilitando al Sr. Intendente cuanto obstáculo pudiera oponerse á sus designios, de modificar benéficamente todos los servicios municipales con planes ámplios de progreso.

El Concejo ha procedido, pues, bien.

El Intendente no queria observaciones á sus proyectos porque quiere ponerlos en práctica sobre tablas.

El Concejo, penetrado de la impracticabilidad de algunos, de las deficiencias de otros y de los conflictos de derecho que pueden suscitar las deudas, no ha querido, á pesar de todo, confirmar por un mal concepto de sus propósitos, las sospechas de los diarios que lo atacan todo, y se ha apresurado á abrir el camino de la aplicacion inmediata á los proyectos del señor Seeber.

En el fondo de esta cuestion no hay perjuicio para la buena marcha del gobierno comunal como se pretende; no hay eternas violaciones de derechos, etc. etc.

Nuestro sistema de gobierno es tambien complementado en su mecanismo que los errores se subsanan y los derechos surjen siempre como la verdad mas invulnerable.

El Concejo ha sido complaciente obedeciendo á causas bien conocidas.

Los proyectos del Intendente serán malos en alguna parte é inconstitucionales.

Ahí está el poder judicial al que todo ciudadano puede recurrir en defensa de sus derechos.

Sacar de todo esto la consecuencia de que el Concejo debe ser sustituido es un error nihilístico que, como todos los de la oposicion, respiran su mal humor y su impotencia.

Delius.

La prensa opositora

Jamás pais alguno de la raza latina ha progresado con la rapidez del nuestro, lo han dicho mas de una vez los órganos mas caracterizados de la prensa europea, haciendo resaltar con elocuencia los adelantos que se operan en este privilegiado pedazo de tierra americana, y las causas que los impulsa, sobre las cuales, ha sentado siempre como base cierta y necesaria, la de una administracion patrióticamente celosa de los intereses de la República. Leyendo los elogios que esa prensa ilustrada tributa á nuestra patria, el corazon argentino se exalta, busca la memoria un parangon en la historia del adelanto de los pueblos, para convencerse que no sueña, y vuelve á la dulce realidad, no hallando ninguno que en tan corto espacio de tiempo, abraze con mas vigor y fuerza los ideales de luz y de progreso, de este siglo glorioso.

Si queremos encontrar un desarrollo mayor, mas rápido, tal vez violento, debemos mirar á la América del Norte. Otra raza, otras costumbres, con sus grandes cualidades, inmensos defectos y no pocos inconvenientes germinados en gran parte en su emigracion, menguante hoy, colosal ayer cuando entre ella millares de chinos invadian sus comarcas, trayendo los vicios y defectos que los hacen repulsivos en la raza caucásica.

Es verdaderamente consolador que la Europa nos vaya conociendo al fin, por medio de su prensa, cuya lisonja lleva el nombre de la República á los mas apartados pueblos de la tierra, no en sueltos perdidos entre las noticias del diario, sino en correspondencias enviadas desde Buenos Aires y en las cuales se refleja la crítica ilustrada de nuestro desarrallo intelectual, material y político.

Todos están acordes para reconocer que los hombres en cuyas manos se hallan los destinos de la República, son los principales factores de esos progresos que tanto nos enorgullecen. Ellos los promueven desde el bufete de gobernantes, elaborando proyectos, discutiendo ideas, sancionando leyes que en la práctica cambian la faz de la nacion, con ferrocarriles, telégrafos, puentes, canales, pueblos que se decretan y en una palabra con los elementos todos del adelanto moderno. Ellos facilitan la llegada á estas playas á esa emigracion fuerte y trabajadora que recibimos, y dándonos paz y trabajo esos gobernantes afianzan el crédito en el exterior que mas quiere préstamos cuanto mas le debemos.

La República es un inmenso taller del trabajo humano en todas sus manifestaciones; ese trabajo fabril, incesante, está calcado en el bienestar general que lo debe á su vez á la situacion política, creada por un partido vigoroso cuyo anhelo no es otro que el engrandecimiento nacional.

Solo un grupo de descontentos osa desconocer la obra de los hombres bien intencionados que gobiernan el pais, y pretende echar sombras en el cuadro, mistificando cuanta medida tiende á llenar las lagunas que aún existen, con críticas acerbas é infundadas y hasta con calumnias falsas, en las que se descubre el despecho de un esqueleto de partido rutinario que, corrido por la opinion pública, ha tenido que refugiarse en su casa, como el oportunismo funesto para la Francia se refugia hoy en los *couloirs* de los apartamentos, fustigado por el sufragio universal.

La obra de una parte de la prensa argentina es anti-patriótica; no niega el progreso de la República porque como el sol cuyas preyecciones potentes penetran y todo lo envuelven, brilla gigantesco en todos los ámbitos del país, pero sin franqueza y sin altura quita al Gobierno la parte de honor que le corresponde y atribuye nuestro desenvolvimiento á las riquezas del suelo, como si se promovieran por sí solas, como si los capitales y la emigracian afluyeran en medio del descontento y de las malas administraciones. Olvida que hay un pais en América, quizás mas rico que el nuestro, cuyos gobernantes infieles los han conducido al descrédito, á la derrota y al atraso.

Nó, una nacion no progresa jamás si los poderes públicos no toman la iniciativa con los resortes todos que tienen en su mano. Desconocer esto es absurdo é indigna la tarea de las mómias políticas de antaño que solo se revelan para tejer sermones é insultos y que nunca han hecho una obra práctica, algo duradero y fructífero para la pátria.

Hoy los tiempos han cambiado, los descontentos no hacen mella, el país marcha *en avant*, en Europa se empieza á apreciarnos, su prensa ilustrada nos lo dice claramente, y la prédica sin éco de la oposicion cae en el vacio, mientras el viento poderoso del progreso sopla é inunda la extension entera de la República.

Viator.

Santiago del Estero político

SU ELECCION DE GOBERNADOR

Telegramas de Santiago del Estero, comunican que el Colegio Electoral, reunido en la capital de aquella provincia, eligió gobernador al actual Senador Nacional, Coronel D. Maximio Ruiz y Vice al Sr. D. Manuel Beltran.

Ruiz y Beltran, en Santiago del Estero, son dos nombres que llevan unidos á la importancia social que ellos representan, el prestigio de su consecuencia política para con el partido que los eleva y una honradez sin tacha.

El Coronel Ruiz, que bien merecia serlo de la Nacion por los valiosos servicios prestados en momentos angustiosos para la Repúblina, es uno de tantos argentinos que deben su elevacion á sus propias obras y á la inquebrantable rectitud de su carácter bondadoso pero enérgico.

Miembro conspícuo del partido que gobierna hoy al pais «pese á quien pese y proteste quien proteste», Ruiz escalará la primera magistratura de aquella provincia, á donde esperamos verle rodeado de todos los buenos santiagueños vinculados por el respecto y la simpatia.

El Club Libertad de Santiago, como el digno y hábil jefe que dirije todas sus evoluciones—el actual gobernador Rojas—deben hallarse francamente enorgullecidos de la solucion alcanzada que satisface á todos y no deja en pos de sí descontentos ni aspiraciones desairadas.

Chispi.

No confundan los platos!

Anteayer *El Diario* estampa en sus columnas un *spécimen* del nuevo sistema: es un suelto en que afirma que con borrones se ha hecho desaparecer en la Intendencia Municipal la cifra que marca el área de tierra en una expropiacion.

Diablo el colega y muy sabio!

¿Crée que en la Intendencia se hacen expropiaciones sin escritura?

Pregúntelo al escribano Latorre.

Esto para destruir la afirmacion calumniosa, basta y sobra, y si no es así, ahí tiene otro argumento.

¡La prensa de oposicion que ha pretendido vaciar todo el barro de Buenos Aires sobre el Presidente de la República, sobre el jefe de Policia, sobre el Director General de Correos y Telégrafos, sobre los Intendentes municipales y sobre todo el que no ha tenido la cobardia de comprarle sus aplausos nos viene queriendo hacer creer que tiene el archivo municipal entre las manos?

Estaria muy bueno eso, colegas; para Vds. que no tienen nocion de lo que es honor de partido, pero nunca para los miembros del Gran Partido Autonomista Nacional!

Es inútil que pretendan hacer creer que están en los secretos administrativos, que bailan en el candelero y que son influencia para hacer despachar concesiones, obtener empleos y ganar dinero al calor de la influencia oficial.

Son inútiles todas esas paradas: la oposicion aquí es oposicion porque el partido gobernante no admite en sus filas á todos los que quieren colarse sino á los que son dignos de figurar en en ellas!

Déjense, pues, de disfraces, que aquí todos nos conocemos!

Los del gobierno somos del gobierno y los de la oposicion de la oposicion.

Cada uno en su papel y no confundir los platos!

Soga.

HUMO DE CIGARRO

PREGUNTAS·

LA LETRA O.
¿Cuál es la mas arbórea?
—La de O... PINO.
La mas fértil?
—La de O... VALLE.
La mas personal?
—La de O... YÓ.
La mas tracera?
—La de O... TRAS.
La mas generosa?
—La de O... DA.
La mas verídica?
—La de O... VERA.
La mas contundente?
—La de O... PALO.
La mas tonta?
—La de O... POSICION.

—

En el comedor de la Casa Blanca, la señora del Presidente Harrison acaricia un pequeño galgo.

—Ah!—exclama—este animalito es encantador; no le falta sino la palabra.

—No, por Dios,—responde con viveza el Presidente—si hablara me pediria un empleo, á buen seguro.

—

De regreso de la misa madame Cornichon interroga á su pequeña hija:

—Y bien, ¿has rezado al buen Dios?

—No, mamá, no estaba en la iglesia; solo vi al señor cura.

Gamin.

NOTICIAS

La fiesta de hoy en Palermo

Tendrá lugar hoy en Palermo, como hemos anunciado, la fiesta á las tropas de la guarnicion.

Al almuerzo á la criolla concurrirán los batallones 1º, 4º y 10 de infanteria; los regimientos 11 de caballeria y 1º de artilleria, los alumnos del Colegio Militar y los de la Escuela de Cabos y Sargentos.

El general Levalle estuvo ayer á la tarde en Palermo dando las disposiciones necesarias á fin de que la fiesta que va á tener lugar hoy sea espléndida.

Duck sud

Los planos que presentó al Gobierno la empresa «Dock sud de la capital» relativos á la construccion del Dock de que es concesionaria, han sido aprobados.

La empresa deberá sujetarse á las siguientes prescripciones del Departamento de Obras Públicas: Reforzar el pilote exterior del muelle, y presentar á dicho Departamento, para archivarlas, las especificaciones de las obras y ademas los planos generales duplicados.

Las carreras de hoy

Si las del viérnes fueron interesantes no lo serán menos las que hoy tendrán lugar en el Hipódromo Argentino.

La simple enunciacion del programa basta para comprobar nuestpo aserto.

Seis son las carreras anunciadas.

Primera carrera—Premio Pandora—2,500 metros. Premio 1,000 $. Aparecen anotados Georgetown, Faust, Goberner Hill, Comet, Gladys, Pat Dempsey, Madorp, Clara M. Endimion, Blastonne, Pickwick y Prince Aristius.

Segunda carrera—Premio Emulacion—1,300 metros. 1,500 $ m/n.

Figuran entre doce potrillos y potrancas Acherou, Mundana, Princesa, Bijou, Patti, Guardia Vieja y otros.

Tercera carrera—Premio Hipódromo Argentino—1,750 metros. 4,000 $ m/n.

Figuran 36 animales anotados entre los cuales se destacan Havre, Solomon, Gloriation, Anamite, Ulyses, Bismarck, Monarque, Abril y una série de valientes potrillos y potrancas.

Cuarta carrera—Premio Eclipse—1,100 metros. 1,500 $ m/n.

Catorce caballos anotados entre los que se destacan Phidias, Cassiopeia, Signet, Pashá, Paraná, Colibri, Princes May y Riviere.

5ª carrera—2200 metros, 2000 pesos.

Diez potrillos anotados, entre estos Napoli, Plaisano, Sila, Prow, Emeline y Lucullus.

6ª carrera—Premio Estímulo—1100 metros, 1500 pesos.

Seis potrillos y potrancas entre ellos Prodigality, Conspirator y Tersípcore.

El camandante Berd de «La France»

Por carta particular de Marsella recibida por un miembro de nuestra redaccion sabemos que el comandante Berd, capitan que fué de «La France», en el desgraciado choque ocurrido en Las Palmas con el «Sud-América», ha sido declarado libre de culpa y cargo por la Comision Superior de Naufragios llamada á juzgarlo en Paris.

Dicha comision presidida por un vice-almirante de la escuadra francesa le ha mantenido además el derecho de comandar.

Convencidos de la inocencia del bravo marino, segun se desprende de declaraciones de testigos en aquella lúgubre circunstancia, no podemos menos de trasmitir nuestras felicitaciones al capitan Berd.

La señora de Arrotea

Numerosa concurrencia acompañó ayer á su última morada los restos de la distinguida señora Joaquina Alvear de Arrotea, fallecida despues de larga y penosa enfermedad.

En la Euskara hoy

Hoy tendrá lugar en esta Plaza el mas famoso partido que haya podido concertarse entre los pelotaris que de Buenos Aires han hecho hoy su escena predilecta.

Ayer en la Bolsa, en ese severo templo de Mercurio, donde los idólatras del dinero (léase comercio) con gesto adusto, paso rápido y pensamiento voraz y especulativo conciben y derrumban fortunas en el breve lapso de tiempo que emplea en girar una rueda; allí, haciendo de lado acciones, títulos hipotecarios etc., etc. no se hablaba de otra cosa ayer que de este partido. Azules y colorados se cotizaban por gruesas sumas, á punto de poder constatar la existencia de apuestas por la suma de 5000 pesos.

Asombrado de este espectáculo, exclamaba un corredor inglés:—¡oh poder de la pelota, que puede arrancar á los fervientes devotos de Mercurio de la rueda de las diferencias para someterlos á la suerte de un revés ó de una bolea!

Y un criollo le contestó:

—Mire, mister, eso del poder de la pelota cuénteselo á su abuelita; diga las cosas claras. Esto no es mas que vicio por el juego, el que á todos nas arrastra. Vd. como los demas sería capaz, por unos dollars, de esponer la camisa de lo que la dió á luz y en caso de apuro la de la reina Victoria.

El diálogo es gráfico.

Pero aparte de todo, innegable es que este partido será notable.

Elícegui y Samperio deberán medir sus fuerzas con tres tigres como Portal, Manco de Villabona y Beloqui.

Unos y otros piensan ganarlo: se tienen fé, lo que prueba que será un partido reñido.

A presenciarlo, pues!

Eco social

Una carta de Paris nos hace saber el enlace de la interesante señorita Mercedes Guzman Blanco, segunda hija del general ex-presidente de Venezuela, con el vizconde Joaquin Murat sobrino de Napoleon III.

La niña á que nos referimos es hermana de la bella duquesa de Morng.

"El Sud-Americano"

Hé aquí el sumario que trae el número XXII de esta publicacion:

Texto: I. La inmigracion en la Argentina: Labor fecunda.—II. La muerte de Chevreul, por Jules Méry.—III. Nuestra tierra á vuelo de pájaro. (Trabajo leido en la conferencia celebrada por el Instituto Geográfico Argentino), por Eduardo L. Holmberg.—IV. Mozart y su don Juan (continuacion), por Angel Menchaca.—V. El poeta argentino D. José Mármol.—VI. Exposicion del pasado americano, por F. P. Moreno.—VII. «Cantos del Peregrino» (inédito), por José Mármol.—VIII. *Humorística:* Cenando, por Casimiro Prieto.—IX. Música y teatro, por Simon Saura.—X. Territorio del Rio Negro.—XI. Notas editoriales.—XII. El primer Congreso Nacional de Chile (conclusion), por Alcibiades Roldan.—XIII. Fiesta, por D. D. Martinto.—XIV. El mundo de la idea (poesía), por Luis V. Varela.—XV. La sucesion de los Incas (Monografía histórica), por Pablo Patron.—XVI. El palacio argentino en la Exposicion Universal de Paris, por Jules Méry.

Grabados: Bellas Artes, Inocencia.—El coronel D. Napoleon Berreaute.—El ilustre químico francés E. Chevreul.—El poeta D. José Mármol.—Hoteles de inmigrantes (1ª y 2ª categoria).—Grupo alegórico en la portada del Palacio Argentino en la Exposicion de Paris. (Dibujo de nuestro artista Cárlos Clerice).—Llegada á Buenos Aires del Presidente de la República Oriental, General Tajes: Vista de la dársena Sud del Puerto Madero. La escolta. Pabellon de espera.—La Boca: Vista tomada del natural por nuestro artista Sr. Gerompini.—Gustavo Lewita.—Laguna del Mocoretá.

Enfermos conocidos

El comodoro Lasserre hállase gravemente enfermo de un ataque cerebral.

La señora madre del doctor Juan Carballido y la señora Luisa A. de Cordero, hállanse mejoradas de las dolencias que las aquejan.

Estátua al coronel Dorrego

La comision encargada de la ereccion de la estátua á este prócer de nuestra Independencia, ha sido convocada á una reunion que tendrá lugar el 10 del corriente en la Plata, con el objeto de activar en lo posible la realizacion de tan patriótico propósito.

Entierro de un ex-Presidente

Lujoso y muy concurrido ha sido el entierro del señor Sebastian Lerdo de Tejada, ex-Presidente de Méjico fallecido en Nueva York y cuyos restos fueron conducidos á la capital de su país natal.

El ex-Presidente, desterrado voluntario en los Estados Unidos por largos años, ha merecido honores de sus mismos adversarios políticos que unánimemente reconocian las revelantes cualidades de jurisconsulto y patriota del extinto.

Senado Nacional

Reunióse ayer esta Cámara,

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, pasándose en seguida á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Diputados pasó en revision los siguientes proyectos:

—Aumentando la pension que disfruta la Sra. Trinidad C. de Caminos. (C. de Peticiones).

—Acordando pension á la Sta. Cruz Alvarez de Gonzalez. (C. de Peticiones).

—Acordando 6000 $ á la Sra. Rufina B. de Comas. (C. de Hacienda).

—Autorizando al P. E. para invertir la suma de 600,000 ps. en varias obras públicas en la Provincia de la Rioja. (Comision del Interior).

Despacho de Comisiones.

La de Hacienda se espide en el mensaje y proyecto de ley del P. E., abriendo un crédito de 143.900 ps. al Departamento de Relaciones Exteriores para el pago de diferencias de cambio en los sueldos del Cuerpo Diplomatico.

—La misma en el Mensaje y proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito de 130,200 ps. para el pago de sueldo de oficiales superiores.

—La misma en el Mensaje y proyecto de ley del P. E. determinando que los quinientos mil pesos votados para el Arsenal de Guerra se imputen á rentas generales.

Estos despachos fueron destinados á la órden del dia, para ser tratados en la próxima sesion.

Levantóse en seguida la sesion.

Aceptacion de una renuncia

La renuncia que D. Juan Drysdale presentó al Gobierno Nacional del cargo de vice-presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha sido aceptada.

—

F. C. Central Norte

El ingeniero mecánico D. E. Storle y el contador público Sr. Branzini, fueron designados por el Gobierno para proceder á indicar y marcar el tren rodante que pertenece á la seccion del F. C. de Tucuman á Chile en la prolongacien del Central Norte.

—

Venta de oro

El Banco Nacional vendió ayer la suma de pesos oro 206,268.70, á los precios de 157.80 y 160.10 por ciento.

—

Nombramientos

Se han hecho ayer los siguientes por el Ministerio de Hacienda, para la aduana del Rosario: Tesorero, D. Tiburcio Ricardo; contador, D. Federico Gallegos; Subtesorero. D. Ramon Gallegos; agentes de letras y cambios, D. Pascual Nardi y D. José S. Castro.

—

Devolucion

Ayer se dispuso por el Ministerio del Interior que se entregara á los señores Vignon y Ca. la cantidad de 1167 pesos, que era la suma que tenian depositada como garantia del contrato qne tenian pendiente como concesionarios de las obras del camino de la colonia Avellaneda al puerto Reconquista.

Tambien se ha resuelto chancelar la fianza que otorgó D. Diego Saavedra á favor de dicho señores y cancelacion del mismo contrato.

—

Reporter espíritu

Hemos recibido ayer *La Luz del Alma*, así como lo oyen Vds., y con esta, que es una revista espiritista, la luz de un reporter en espíritu.

El muy pillo se nos mete de rondon, sin decirnos agua vá, ní de dónde viene y nos endilga el siguiente chaparron de simplezas:

«No creais que trabajo tal cual debe entenderse en absoluto, es la elevacion de una unidad de peso en un segundo.

Nada de eso: la sustancia ó esencia primera no es materia y sin embargo, de su actividad nace la materia como deriva todo. Por eso os digo que todos trabajamos como todo trabaja.

Ahora me preguntareis en qué trabajo yo? A la verdad me encuentro bien dificultado para definiros mi trabajo intelectual que se relaciona con esa actividad de la esencia primera y como esta se manifiesta de infinitas maneras en sus ondulaciones ó como quiera que sea, de aqui podeis deducir que mi trabajo intelectual siempre tiene su accion directa ó se enlaza con la esencia germinal de que está compuesta el alma.»

A estos tres párrafos agregó otros no menos espirituales y espiritistas.

El chubasco de esta esencia germinal de luces espiritistas fué tan récio, que un compañero aterrado exclamó: apaguemos y vámonos!

Y todos salimos como gallos *idos*, sin alusion al Samuel de nuestro colega *El Nacional*.

—

F. C. del Sud de Santa-Fé

El Gobierno aprobó la resolucion adoptada por la Direccion General de ferro-carriles que ordenó á la compañia del F. C. del Sud de Santa-Fé dejase treinta y cinco metros de espacio sobre la márgen del rio Paraná en la confluencia con el arroyo Pavon destinado para el tránsito público, segun disposicion de la ley.

—

Candidato á sabueso

Con insistencia bastante marcada circula desde hace dias en las altas regiones policiales, el rumor de que un distinguido funcionario de la reparticion que por sus muchas y buenas pesquisas ha logrado que la trompeta de la fama haya hecho sonar su nombre no ya aqui, sinó en toda la República, debe presentar la renuncia de su cargo de un momento á otro.

Dícese, que llegado este caso, reemplazará al funcionario saliente el apreciable reporter D. Luis J. Albert, autor «De Zorro á Zorro».

—

Aprobacion de contrato

El contrato que celebró el Departamento de Obras Públicas y D. Julio Calvo, representante de la Sociedad General Pobladora para practicar el ensanche y regularizar el cauce actual del Riachuelo y rio Matanzas, fué aprobado ayer por el Ministerio del Interior.

—

Edificio del Círculo Médico

El ingeniero Amoretti ha sido encargado de presentar los planos para la construccion del edificio del Circulo Médico.

A juzgar por ellos, la casa que se proyecta contará con vastas salas y divisiones adecuadas á su objeto.

Cocquelin

Un diario de la tarde anuncia que el eminente actor francés abandona la escena. No hay tal. Cocquelin abandona las tablas de la *Comedia Francesa* solamente y dió su última funcion como *sccietáire* de la misma el 15 del pasado.

El gran cómico continuará su carrera artística, segun él mismo lo ha dicho y así no es aventurado decir que prontó emprenderá una nueva gira á Buenos Aires.

—

Puente

Los señores Philipps y Ca. presentaron una propuesta al Gobierno para construir, por la cantidad de 65.469.22 $ m/n un puente sobre el rio del Valle en la Provincia de Catamarca.

Informada favorablemenle por el Departamento de Obras Públicas esta propuesta, el Gobierno la ha aceptado.

—

Revista Mercantil

Apareció ayer esta revista semanal, órgano del concurso y de la produccion en la República Argentina, bien repleta con materiales de lectura.

Es una revista perfectamente dirigida y redactada.

—

Postergacian musical

Hemos recibido una elegante y galana esquela firmada por nuestro S. S. señor E. Corti, en la que nos comunica que el concurso abierto por su iniciativa ha sido postergado para el 15 del corriente.

El juri para el juicio y premio de las piezas ha quedado constituido por los distinguidos señores Maucinelli, Podesti y Farcillo bajo la gentil presidencia del señor Angel Masini.

Traslado á los interesados.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DEL 31 DE MAYO

—

(Continuacion — Véase el número anterior)

—

Sr. Intendente—Hemos despejado la incóhnita.

Sr. Madero—Los señores representantes de las empresas han declarado al señor Intendente y á mi, que no aceptaban los empalmes de la linea Villafañe; y, despues, lo han suscrito con sus firmas en el espedaente, que es lo único que se encuentra.

Sr. Presidente—Esta proteste es anterior.

Sr. Del Campo—es completamente inexacto lo que dice el concejal Madero.

Sr. Intendente—Resulta entonces, que yo tenia razon.

Sr. Madero—Resulta que los nombres propios faltan; que los representantes de esas empresas han declarado al señor intendente y á mi que no aceptaban el empalme, y despues lo suscriben con su firma en el espediente, que es lo único que se encuentra.

Sr. Del Campo—Despues: no no es anterior. La protesta es enterior á la ũltima sancion del Concejo despues de esta no han dicho una sola palabra por escrito las empresas oponiéndose.

Sr. Madero—Si no la han hecho por escrito, han ido á hacerla verbalmente ante el señor Intendente.

Sr. Del Campo—Despues de la ordenanza de Mayo.

Sr. Madaro—Si seuor, puesto que han provocado el veto.

Así es que, vuelvo á repetír, el despacho de la Comision se funda en una base falsa, en el consentimiento de las empeesas que está probado que no lo han dado.

Por otra parte, tambien sostuvo en la cuestion de derecho, el señor Del Campo, que la Municipalidad podia consentir estos empalmes.

Esto no puede hacerlo si no en los sieles de aquellas empresas en cuya concesion exacta una clausula autorizándola, como tuve ocasion de demostrarlo cuando me opuse á este género de concesiones hace dos ó tres meses, historiando los tramways desee la época de del hobierno de Don Emilio Castro, diciendo que los otros que se iban sucediendo eran los que iban previendo los inconvenientes en los negocios nuevos que ninhun gobierno prevée.

De manera que la Municipalidad no tiene el derecho, so pretesto de bien público, de hacer pasar por los rieles de las empresas «Ciudad de Buenos Aires" y «Anglo Argentino", carruajes de otras empresas. Me observaban en antesalas qce la ley de ferro-carriles era análoga y se qodia aplica- á los tramways; pero la ley de ferro-carriles no tiene nada que ver con las ordenanzas de los tramways.

Asi es que el despacho de la Comision está mal dada y voy á votar en contra.

Sr. Quesada (E)—Pido la palabra.

No soy miembro de la Comision qus ha despachado este asunto; pero como lo he sido de la que aconsejó la ordenanza del 10 de Mayo y he informado sobre él me creo en el deber de manifestar mi opinion en este caso.

He leido con suma atencion las razones del veto del señor Intendente; he pesado las distintas acusaciones que hace y me ha llamado mucho la atencion' que, como miembro de ls Comision, yo no haya tenido conocimiento de las irregularidrdes que menciona.

El Sr. Intendcnte dice, entre otras cosas, que el pedido de la empresa de»Tramvays de la Capital«fué tramitado rin intervencion de ninguna oficina técnica, sin ninguna de las tramitacionc que se acostumbran.

Sr. Intendente—No que se acostumbran, sino que se deben hacer; y porque no se acostumbran, muchas cosas se han hecho en la misma forma desgraciadamente.

Sr. Quesada)E)—Recuerdo haber tenido en la mano un espediente en perfecto orden relativo á este asuuto. Cuando lei el veto del Sr. Intendente pregunté en Secretaria si estaba allí ese espediente y se me dijo que el espediente sobre el que habia recaido la ordenanza del 10 de Mayo á que habia sido incorporado, no era más que uno de los espedientes de este asuuto. En el acto, hice pedir el otro espediente que creia era el que habia tenido en mi poder. Efectivamente ese espendiente ha venido, obra en Secretaria é invito al Sr. Presidente á que se sirva á hacer declarar por Secretaria si han sido ó no cumplidas todas las tramitaciones de ley; si está ó no el informe de la Oficina de Obras Públicas y otros que el Sr. Intendente ha negado que estuvieran.

Sr. Intendenet—¿Es este espediente¿

Sr. Quesada(E)—Si señor.

Sr. Presidente—Tenga la bondad Sr. Secretario de dar lectura á los informes que existen en ese espediente.

Se lée:

Dicicmbre 24

»En la solicitud de Villafañe, informe la Ohcina de Obras Públicas.» *Lduardo Duran*, secretario. Oficina de obras Públicas.

Diciembre 24

Sr. Intendente;

No hay inconveniente alguno en conceder lo pedido por tener la calle Balcarce, en esa cuadra, un ancho que permite doble via,—*Blot*.

Sr. Intendente—¡Pero esto es agregado despues!

Sr. Quesada (E)—Quiere decir que como miembro de la comision anterior, en perfecta conciencia y cumpliendo mi deber de Concejal he aconcejado una ordenanza en mérito de un espediente que estaba en perfecto órden. Sin embargo, el Sr. Intendente, en su veto á esta ordenanza, ha dicho públicamente, con la autoridad de su palabla, que el Concejo ha dado una ordenanza sobre un espediente que no tenia ninguna de las tramitaciones de órden, ni siquiera el informe de la Oficina de Obras Públicas, cargo que recaía sobre mi como miembro de la Comision que aconcejó la ordenanza primitiva.

Sr. Intendente—Se ha agregado despues al espediente: no ha ido á la Intendencia.

Sr. Ouesada (E,)—Sin embargo viene de la Intendencia.

Sr. Intendente—Que me hace á mi, si se agregado despues.

Sr. Quesada (E.)—Pido al Sr, Presidente que declare donde ha estado ese espediente.

Sr. Intendente—Eso es otra cosa; pero no me haga cargos diciendo que he dicho lo que no es cierto.

Sr. Presidente—El espediente que se acaba de leer se ha pedido durante una semana consecutiva á la Intendeucia y recien se ha entregado hoy. Consta en secretaria los recibos; lo he mandado pedir repetidas veces y recien hoy lo han enviado.

Sr. Quesada (E.)—Pido que se lea la nota pidiendo ese espediente.

Se lee:

Mayo 20 de 1889.

Al Sr. Intendente de la Municipalidad, D. Francisco Seeber.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente manifestándole que la Comision de Interpretacion, á cuyo estudio ha sido destinado el mensage de ese Departamento, observando la sancion del H. Consejo de fecfia 10 del corriente, en el espediente iniciado por la Compañia Tramways «Ciudad Buenos Aires» sobre protesta por la colocacion de un empalme necesita además de estos antecedentes los que se encuentran en esa intendencia y que forman el espediente número 1394 del año 88, que fué enviado por la oficina respectiva el 27 de Diciembre de 1889.

Interesado, como el Sr. Intendente en que ha este asunto se le dé pronta solucion, espero que se dignará impartir las órdenes necesarias para que este espediente llegue á la brevedad posible á poder de la Comision encargada de aconsejar la resolucion que debe dictarse.

Dios guarde á V. H.—F. P. Bollini—*N. Ballesteros*, seoretario.

Mayo.

Elévese al H. Concejo el espediente solicitado.—Seeber.—*A. Orma*, Secretario.

Sr. Quesada (E.)—Bien, Sr Presidente. La única razon que he tenido para hacer estas observaciones es salvar mi responsabilidad como miembro de la Comision anterior que aconsejó la primera ordenanza, y manifestar que lo hice porque tenia conciencia de que el espediente se habia tramitado como lo establece la ley. Me he referido á ese solo punto del Mensaje en mi honorabilidad de concejal.

Por lo que respecta al fondo del asunto, á la teoria general de si conviene ó no conceder á las empresas el derecho exclusivo al uso de las vias y si es posible ó no un prévio acuerdo entre ellas, es otra la cuestion,

Pido disculpa al señor Intendente si he sido un poco vehemente al defender lo que consideraba mi honorabilidad y espero que él, con la lealtad que le es característica, reconocerá que la Comision anterior despachó un asunto perfectamente regular, y que no ha cobijado una irregularidad tan manifiesta como la que acusa en su veto.

Entrando al fondo de la cuestion, debo recordar al H. Concejo que la sancion recaida en el asunto del Sr. Villafañe no es sino una parte de la teoria general que el Concejo ha sostenido en diversas ocasiones, de que es conveniente unir los suburbios con el centro del municipio. En este sentido se dictó la ordenanza del 26 de Diciembre, con la que yo disentí porque me parecia un poco imperativa, y es tras de esta ordenanza que vino la protesta de las compañias El Concejo, teniendo en cuenta que la protesta era perfectamente justificada dijo: reconózcaseles á estas empresas el derecho y entiéndase que la ordenanza anterior ha sido hecha prévio acuerdo á celebrarse entre las empresas y prévio pago del peage correspondiente. De manera que si las empresas no se ponen de acuerdo, la ordenanza es completamente inútil. Quedan, pues, perfectamente salvaguardados los derechos de las empresas desde que se les permite celebrar los acuerdos que quieran. Creo tambien que la Municipalidad puede legislar sobre este punto porque todas las concesiones de tramways han sido acordadas con sujecion á las ordenanzas vigentes y que se dicten. De manera que no puede sostenerse que haya concesionarios de tramways privilegiados que escapen á toda reglamentacion durante los sesenta ó noventa años de su existencia. Quedaria la Municipalidad maniatada para legislar sobre el tráfico en sus calles si se pudiera sostener la teoria, á mi entender erradísima, de que hay empresas que están por encima de la ley y de los intereses del municipio.

Ninguna empresa, Sr. Presidente, puede sostener que porque se le hizo una concesion en uua época en que no se podia preveer los adelantos y las necesidades del tráfico, tiene derecho para ser un obstáculo á ese mismo tráfico valiéndose de la letra de esa concesion, cuando sstá entendido que deben someterse á lo que se reglamente para el mayor bienestar del municipio.

Es partiendo del principio de que las empresas de tramways están sometidas á las ordenanzas vigentes y que se dicten en adelante, que el Concejo ha sancionado esta ordenanza y otras idénticas que el señor Intendente no ha vetado dentro del término que la ley le acuerda y que obedecian al principio de permitir el acceso al corazon de la ciudad de las vias sub-urbanas.

Esta via conduce de esta parte lejana del Sur del municipio una gran afluencia de pasajeros al centro.

Se ha querido hacer en este caso lo que se ha hecho en casos ulteriores sancionados hace poco por el Concejo, es decír, dar á las vias el acceso al corazon de la ciudad y obligarlas á pagar justísimamente lo que deban á las empresas anteriores, por los trabajos y vías que tienen establecidas.

Me parece, que en esta materia el Concejo tiene perfecto derecho para legislar sobre el particular.

Además, me parece que no se ataca el derecho de propiedad de las empresas anteriores porque este derecho no se refiere á la calle como via pública.

Seria monstruoso que fueran enagenadas las calles del municipio á empresas particulares.

Se refiere al usufructo de esa via pública por medio de dos rieles de acero, y por eso las ordenanzas dicen que se levantarán los rieles en la oportunidad que la Municipalidad estime conveniente.

No se vulnera el derecho que tienen para el uso de la calle, solo se les dice que continúen con él, pero que celebren los arreglos, que pidan dos, tres, cuatrocientos mil, un millon de pesos, si quieren por el pase, pero arréglense.

Sr. Intendente—¿Y si no se arreglan?

Sr. Quesada (E)—Se someterá al arbitraje, pero queda siempre salvaguardado el derecho.

Sr. Silveyra—Entónces seria inútil la concesion.

Sr. Quesada (E)—Concédasele el permiso para entrar y pida despues por esto que se le den rieles de una línea anterior; celebre los arreglos necesarios; si no se puede arreglar amigablemente búsquese un arbitraje, un medio cualquiera; lo que se desea es favorecer el tráfico del municipio; dar acceso á las vías de tramways que traen inmensa cantidad de pasajeros de los suburbios.

¿A donde iriamos á parar si fuera esta la norma para guiarnos durante el resto de nuestra vida municipal?

Hoy que la ciudad se ha estendido, que se han formado centros lejanos, focos de poblacion numerosos, es justo dar á estos focos facilidades para comunicarse con el centro de la ciudad.

Es injusto querer sostener que estas empresas particulares mantengan un privilegio odioso que es contrario á los intereses del municipio.

Bajo este punto de vista queda salvaguardado el derecho de propiedad puesto que se permite el acuerdo entre las empresas.

Creo, además, que no hay lugar á la protesta, puesto que la ordenanza de Mayo 10 viene á salvar, justamente, lo que las empresas desean, es decir, el derecho de propiedad.

Con la mayor facilidad del tráfico se salvará este inconveniente: que los pasajeros tengan que cambiar de vehículo para llegar al centro.

FOLLETINES DE "FÍGARO"

EL TESORO DEL FUERTE

No hacen muchos años, estábamos con el noble anciano D. Luis Cerro, sentados sobre los parapetos del Fuerte (hoy Casa Rosada), los cuales aún se conservan íntegros, como único rastro del monumento español. Están situados entre las oficinas de la Contaduria Nacional y las caballerizas de Gobierno, formando el patiecito de las piezas que habita el jardinero.

En esa época se estaban edificando las oficinas de Contaduria á que me refiero, abriéndose puertas y ventanas en los antiguos murallones del Fuerte, en los pocos murallones que habian quedado de aquella construccion histórica.

El pico de los albañiles lanzado con toda la robustez de un brazo italiano acostumbrado al trabajo rudo, no podia penetrar en los muros, resbalaba como azotado sobre acero y sacaba chispas de aquellas paredes tan duras como piedra.

Se hacian barrenos, se destruia poco á poco, y se hablaba de aplicar pólvora á las paredes para las que el pico y la barreta eran insuficientes.

Cerro miraba con dolor aquella destruccion de los últimos vestigios de la fortaleza.

El comandante Carballido, jefe del Detall entonces y que tenía allí sus oficinas, nos acompañaba haciendo algunos recuerdos históricos, á lo que era gran aficionado.

De pronto unos albañiles, ocupados en sacar la pequeña escalera de subida á esos parapetos, para colocar la que hoy existe, vinieron con una novedad.

—Hemos sacado algunos peldaños, dijeron, y hemos hallado una pared doble en la que hay una escalera de piedra que baja.

Al aviso de tal curiosidad, todos nos aproximamos.

En efecto, el hueco abierto en la pared, descubria un corredor oculto. En su estremo habia una escalera húmeda que bajaba á un subterráneo.

Penetramos allí, pero tuvimos que retroceder.

El aire infecto por los largos años que estaba encerrado, pesado y mal sano, nos ahogaba, impidiéndonos respirar y apagándonos los fósforos que encendíamos para orientarnos.

Salimos del corredor, y esperamos que el aire se renovara.

Volvimos á penetrar y despues de bajar algunos escalones, nos encontramos con una gran galeria de techo abovedado, que torciendo á la derecha, despues de dos grandes esplayamientos, se internaba hácia las barrancas de la aduana.

En su centro, se bifurcaba en tres corredores diversos que tomaban direcciones distintas.

Las paredes estaban blancas de humedad y llenas de gotas de agua brillantes.

En los esplayamientos, el techo dejaba de ser bóveda para presentar tirantes blancos de moho, en los que clavándose una cuchara de albañil que llevábamos, esta penetraba como en el queso. á tal punto estaban podridos.

Volvámonos, dijimos, el aire es insufrible y no tenemos mas que ver, pues estos corredores que continúan, presentan siempre el mismo aspecto.

Y subimos de nuevo á los parapetos, mientras que los albañiles continuaban su obra.

Sentados allí desde donde se contempla el panorama que ofrece el rio con cientos de embarcaciones; la aduana con todo su movimiento y la hermosa costa sud que corre dibujando en su franjn verde las blancas poblaciones de la Boca, Quilmes, Ensenada, etc., hasta perder su contorno en la Punta de Lara; empezamos á conversar mientras el ordenanza del buen Carballido nos alcanzaba un mate amargo.

—Qué diablos serán estos subterráneos, que quedan como guardando en su oscuridad el mutismo de aquella época pasada?—dijimos.

—Guardan algo mas, nos respondió D. Luis Cerro, esos subterráneos están ligados á la historia, y encierran en su seno el tesoro mas grande de la República, es decir, se cree que lo guardan.

Recordamos entonces la tradicion del tesoro de los Vireyes.

Uno de los Vireyes, continuó diciéndonos D. Luis Cerro, es innecesario repetir su historia que Vds. conocen, huyó precipitadamente, sin tener tiempo de salvar mas que su persona.

Los detalles de su fuga son del dominio de la historia.

Abandonando el fuerte, penetró á los subterráneos, una de cuyas partes acabamos de recorrer, vino por la galeria de Santiago que así se llama la que conducia al corredor oculto que hemos visto, penetró por la bóveda del Socorro, inmenso túnel que parte de aquí y pasa por debajo de la barranca de la aduana, y por él llegó hasta la puerta del Socorro ó sea la salida de escape que esa bóveda tenia, al rio.

Por la puerta del Socorro se embarcó, y consta que no pudo salvar sinó su persona.

Se buscó entonces lo que el virey habia dejado, pues entre esto se encontraba el inmenso tesoro en plata y oro que el Vireynato debia remitir á España.

Pero el tesoro no fué hallado.

De las indagaciones que se hicieron, vino á esclarecerse que aquella inmensa suma de dinero habia sido enterrada por el virey en los subterráneos del fuerte (hoy Casa Rosada) en vista de que no podia llevarla.

El Estado hizo varias veces su pesquisa, inútilmente, é infinidad de particulares se presentaron despues, con igual resultado.

El fuerte fué revuelto en sus cimientos centenares de veces y por último, D. Juan Manuel, tuvo largo tiempo obreros y rastreadores buscando aquel tesoro.

Aún despues de la época de Rosas, se han hecho pesquisas, no dando resultado ninguna de ellas.

La parte por la que hemos andado, como las otras hácia el Norte, hácia el Oeste, y aún hácia el Este, han sido escavadas en todo sentido.

Nunca se ha hallado nada, porque nunca se ha sabido buscar.

—Entonces Vd. cree en que el tesoro existe, dijimos á nuestro buen amigo.

—No es que crea, contestó Cerro, es que estoy perfectamente seguro de que el tesoro aún existe.

—Diablos! Vd. se ha preocupado entonces del asunto, esclamó riendo Carballido.

—Mucho mas de lo que Vds. pueden figurarse, contestó Cerro.

—Cuando menos usted sabe donde está la mina, replicó el comandante.

—Aun nó, contestó Cerro; pero no desespero de encontrarla, tengo algo hecho en ese sentido, y abandonado desde hacen mas de treinta años; pero hoy, con ese incidente inesperado, he recordado mís trabajos antiguos y creo que voy á completarlos.

Era ya hora de cerrar las oficinas, y D. Luis se despidió de nosotros, diciéndonos de una manera particular:—hasta mañana.

Aquel—hasta mañana—nada tenia de estraño por su significado, pues Cerro solia vicitarnos casi todos los dias en ese sitio, donde lo esperábamos con Carballido á tomar un mate, horas en las que tanto él como el Comandante, se entregaban al recuerdo de las viejas épocas gloriosas, de los grandes hechos de armas de nuestra historia, recuerdos que animaban la fisonomia del viejo artillero Carballido, con toda la bravura y la fuerza de un jóven de 25 años.

Al otro dia á la una, estábamos con el comandante en la puerta de su oficina, próximos á los parapetos, desde donde contemplábamos el boqueron de pared doble que debia ser cerrado ese dia, con la colocacion de la nueva escalera.

Recordábamos las palabras de D. Luis Cerro y comentábamos la fé con que hablaba de la existencia del tesoro, lo que por otra parte era indudable, escepto el sitio donde se encontraba.

De proto vimos una figura gris en el boqueron, cubierta de tierra y de moho, que salia de dentro de la pared doble.

Era D. Luis Cerro que se puso a reir al vernos, tendiéndonos ambas manos con la franca alegria que le era característica.

—Amigos, nos dijo, estoy aquí desde las 8 de la mañana, me he transformado en raton de la casa de Gobierno y me he recorrido palmo á palmo los subterráneos, ya los conozco todos.

—En busca del tesoro? dijo Carballido.

—Ni mas ni menos, mis queridos amigos, contestó D. Luis riendo nuevamente, y puedo decir como Archímedes—Eureka!

(*Continuará*).

Por estas razones es que apoyo con mi voto la insistencia en esta ordenanza.

Sr. Gonzalez—Pido la palabra.

Habria deseado oir á alguno que hablara en contra.

Sr. Intendente—Voy á hablar yo, si me permite.

Sr. Gonzalez—Perfectamente.

Sr. Intendente—Señor Presidente: el Concejo se ha de convencer de que ninguno de los concejales ni todo el Concejo, ha de ser mas celoso de los intereses públicos que yo; y en prueba de ello, muy pronto vendré con asuntos sancionados por el mismo Concejo y espero que en las observaciones que voy á hacer han de acompañarme á salvar los intereses, que considero conculcados.

Bien, señor Presidente, yo no creo que, á pretesto de los intereses públicos, puedan herirse los intereses particulares.

Seria muy cómodo tomar la fortuna de los hombres mas ricos para distribuirla entre los mas pobres; pero de eso no se trata, aunque estas ideas socialistas hacen camino. Aquí se trata, simplemente, de que hay una ordenanza que es necesario respetar.

Voy á probar con la misma ordenanza que todos los argumentos aducidos por el señor concejal doctor del Campo son inaplicables á este caso.

(Continuará).

Aviso de la casa

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña, que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el DIEZ del corriente Junio no hubieren verificado el pago del 2o. trimestre, advirtiendo, que para lo sucesivo, no se servirá suscricion, fuera de la Capital sin que preceda el pago de trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Funcion para el Domingo 9 de Junio de 1889—Série. 3a 15 de abono 1° Sinfonia. 2°. La comedia francesa en 3 actos: LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO.

Teatro San Martin—Funcion para el Domingo 9, por la tarde, LA BRUJA.—Por la noche—27 de abono.—LA GUERRA SANTA y Baile UNA FIESTA EN EL HAREN.—Mañana Lúnes, beneficio del tenor cómico Sr. Genis.

Avisos fúnebres

SARA ESCALADA

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Junio de 1889

Amelia S. de Escalada madre, Daniel, Maria, Julia Aurelia y Guillermo Escalada hermano, José M. Jorge, Catalina M. de Escalada y Manuela D. de Escalada hermanos políticos y demas deudos invitan a sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendra lugar en la Iglesia de San José de Flores el Sábado 8 del corriente a las 11 a. m. Favor a que quedaran agradecidos.

El duelo se despedira con tarjeta.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4M21p.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se [illegible] udó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103 . N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse instantáneamente de un menaje [illegible] mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [illegible] enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particula[illegible]**s**—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos d[illegible] Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo[illegible] e Juan Penco Hn[illegible] Chacabuco 367. La casa no tiene su[illegible]rsal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnable Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1° de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. Cárcano—*T. de Veyga*, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

OBRAS DEL RIACHUELO

Por resolucion superior queda suspendida hasta nueva disposicion la licitaciou que debia tener lugar el dia 9 del corriente para la terminacion de las Obras del Riachuelo.

Buenos Aires, Junio 6. de 1889.

N54v9.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M 11pm.

CÉSAR RAMELLA Y Ca

ESQUINA RIVADAVIA Y ANCHORENA

Para los Capitalistas, RENTISTAS y ESPECULADORES

SIN CÉDULAS! SIN CÉDULAS!

GRANDES FACILIDADES DE PAGO, UNA TERCERA PARTE AL CONTADO Y 213 PARTES Á 6 MESES DE PLAZO

CON INTERÉS DE BANCO

Como para que entren los grandes y chicos! Negocio de inmenso porvenir. Excepcional para hacerle producir una renta pingüe. Es todo frente! 39 varas frente Sud á la avenida Rivadavia por 90 varas frente y fondo al Oeste á la calle Anchorena ó sea á 30 varas de la misma estacion del ferro-carril del Oeste. Un gran hotel con departamentos amueblados, en este paraje no tendria precio. En poco tiempo se puede levantar una fortuna. Si no se quiere explotar este negocio se pueden construir mas de 40 casas cómodas para familias, cuyas casas estarian permanentemente ocupadas por los empleados del ferro-carril. El remate se efectuará a la mas alta oferta, sin base.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 p. m.

Titulos de primer órden. Al firmar ol boleto se oblará el 5 o[o. Informes y mas detalles á nuestro escritorio San Martin y Cangallo. N57v12.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MALECON Y PUERTO NORTE DE BUENOS AIRES

CAPITAL: 8.000,000 DE PESOS MONEDA NACIONAL

EN ACCIONES DE 100 PESOS m[n.

10 0[0 al suscribirse.
15 0[0 despues de aprobados los estatutos
15 0[0 dos meses despues, y el resto en cuotas de 10 0[0 prévio aviso de 30 dias.

Acciones suscritas: 50,000

Se ofrecen al público 30,000

Se reciben suscriciones desde el 3 hasta el 10 de Junio en el Banco Inglés del Rio de la Plata; en las casas de Portalis fréres, Carbonier y Cia., Piedad 474; A. C. Kinck y Cia., San Martin 162; Llambi Campbell, Corrientes 540; E. Chayla y Ca., Rivadavia 562.

N50v10Jn.

TERRENO CON CONTRATA

Se alquila por 4 años un expléndido terreno situado en la calle Paraguay entre Reconquista y San Martin, aparente para cochería, caballeriza, etc. Tiene 35 varas de frente por 70 de fondo. Ocurrir á la Gerencia del Muelle Catalinas á cualquiera hora del dia. N.47M31v10J.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

Oficinas—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Junio de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1[2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco. N44v14j.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m[n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

E.19 P

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 Perú 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

Policia de la Capital

AVISO

Se previene á las personas que tengan tarjetas para transitar en vehiculos contra la mano, que deben ocurrir á la Jefatura solicitando su renovacion dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues trascurrido ese plazo quedarán nulas las espedidas con anterioridad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1889.

A. Toranzo,
Comisario de Ordenes.

M8v7j

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m[n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comer iante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

Al lado de la Bolsa de Comercio

N35M22p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que Banco entrega al depositante en la cual constan ademá las salidas por pago de intereses no entregandose ningun sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores

Abona

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin inter
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	1 "

Cobra

Por descuento de letras	
" " pagares	7
Por créditos á descubierto	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20

dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc. etc.—*A. de Toledo*,—Secretario. N 24 p.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario. N.33pm.

Banco de Locacion

3 á 7 calle Callao, esquina á Rivadavia 1795 á 1799

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquiler por cuenta del Banco, con y sin contrata, ubicada en la Capital.

Se dan en alquiler, casas para familias y negocios, lo mismo que terrenos para establecimienios industriales, con y sin contrata. Anticipa fondo á los propietarios contratantes con el Banco sobre alquileres que produzcan las fincas arrendatarias.

Recibe propuestas para construir y reedificar terrenos y casas antiguas con edificios sólidos y productivos, mediante largos plazos de locacion, dejando á beneficio del propietario á la conclucion del término fijado, parte o totalidad de la construccion.

Gira al estrangero, y á los puntos que determinen los propietarios, el producto de los alquileres devengados.

Se encarga de cobranzas de alquiler, mediante comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Don Antonio H. Sala, Presidente; Vicente Pelufo, Vice-Presidente; Aquiles Tonazzi, Tesorero; Eugenio D. Nannery, Secretario, Vocales, Doctor Narciso Sosa, Jorge Macksey, Juan Tomás, Lorenzo Bossio, Leon Mouenier, Eduardo Rognone.

Iniciador y administrador: D. Pedro Bourg. 37p.m.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 o|o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravasini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Medrano y Serra

Una cosa para pobres. Calle Constitucion entre Maza y Boedo. Base de venta 4000 pesos. Tiene 3000 pesos en hipoteca. El Domingo 16 de Junio á las 3 p. m.

El jueves mas detalles. 56v.13

César Ramella y C.a

SAN MARTIN 195

Tres lindos lotes de TERRENO con cédulas, entre las calles Segunda Corrientes, Boulevard Medrano y Lavalle ó 69 A, y Almagro.

Cada uno mide diez varas de frente por 65 de fondo. Este es uno de los barrios de N. O. de la capital que mas rápidamente adelanta; en los alrededores hay infinidad de casas recientemente construidas y otras en construccion.

Están situados entre el Boulevard Corrientes y Boulevard Medrano, con tramvay de ida y venida al centro. El que emplee un pequeño capital en un lote de estos, tiene la seguridad de duplicarlo en 6 meses. No debe faltar la gente de poca plata.

El remate se efectuará el domingo 9 de Junio á las 2 p.m. Títulos perfectos. Seña 5 o|o, informes San Martin 195.

POR LOS MISMOS

Entre tres boulevares. Un precioso lote de TERRENO, 10 varas de frente por 29 de fondo. Estos son de los lotes que mas se buscan! En 100 se encuentra uno!

Con muy poca plata tiene uno casa para vivir y casa para renta. Y este lote es mas excepcional que otro cualquiera por estar situado entre tres boulevares que son las grandes calles del porvenir, donde la tierra, hoy mismo, tiene un valor de un 25 á un 100 o|o sobre otras más centrales, correlativamente. Este lindísimo lote, que mide alrededor de 280 varas cuadradas, está ubicado en el boulevard Centro América, frente Este, entre el boulevard Córdoba y calle Paraguay, á 2 y 1|2 cuadras del Boulevard Santa Fé. Entre espléndidos edificios, lindando con una casa de altos, entre empedrados, tramway, gas y aguas corrientes. Es el único terreno sin edificio en esa cuadra. Atencion los que buscan para renta ó para hacer su casa habitacion.

El remate se efectuará el domingo 9 de Junio á las 4 1|4. Sin base. á la mejor oferta.

Tiene 1000 cédulas I de de la Provincia (de illo-tempore).

El edificio consta de tres piezas que pueden dar cincuenta pesos mensuales.

Mas datos á nuestro escritorio San Martin y Cangallo. Los títulos son de primer órden.

Seña 5 o|o. nº52y53v9

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 11 de Junio á las 12 m. remataremos m biliari que adorna la casa calle de Callao 1460.

—El 12 de Junio á las 2 p. m. de 80,000 hectáreas de campo en la seccion 8a de los territorios nacionales de la Pampa Central conocidos con el nombre de estancia Poitagúe.

Venta liberal por lotes de 1000 hectáreas con opcion al resto.

Reconoce una hipoteca de 130000 ps.

—El 6 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa remataremos 101,250 varas cuadradas en Barracas al Sud.

Bese de venta 0,80 centavos vara cuadrada; reconoce una hipoteca de 45,000 pesos y el resto mitad al contado y mitad á 3 meses de plazo.

—El 9 de Junio á las 4 p. m. de una propiedad en el Paseo de Julio del 1134 al 1162.

Base de venta 100 ps. vara cuadrada, á plazos.

—El 9 de Junio á las 2 p, m. remataremos 7 buenas ca

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 9 del corriente á las 3 p. m. remataremos la propiedad calle de Solis 654, entre Mejico y Chile.

Base de venta 15000 pesos m|n.

—El 9 del corriente á las 3 p. m. remataremos el terreno calle de Malavia entre Charcas y Güemes.

Base para la venta 10 ps. vara cuadrada.

—El 6 del corriente á las 2 p. m. remataremos dos padrillos. El «Independiente» y el «Argentino».

Base del 1º 10,000 ps. m|n. id del 2º 4,000.

—El 12 del corriente á las 2. p. remataremos en nuestra casa cuatro toritos Short-horn, sangre pura Durham.

—El 9 del corriente á las 4 p. m. remataremos la casa chiche calle de Pozos 1030.

Base de venta 22000 ps. m|n.

—El 7 del corriente á las 12 m. remataremos en nuestra casa plantas para adornos. vestíbulos etc.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 12 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa, remate de un campo compuesto de 5000 hectáreas situado en la 5a seccion, cedidos por la Provincia de Buenos Aires. Base 4 ps hectárea, reconoce una deuda de 15 cédulas.

—El 9 de Junio á las 2 p. m. de una media manzana de terreno con frente á las celles Coronel, Juncal y 60 A. dividida en lotes, sin base.

—El 9 de Junio á las 4 p. m. de un lote de terreno con frente á las calles Garay y Pavon.

Base de venta 6 ps. vara cuadrada, con una deuda de 5.000 pesos.

—El 9 de Junio á las 3 p. m. de un terreno calle de Bulnes entre Beruti y Juncal.

Base de venta 7 ps. vara cuadrada.

—El 9 de Junio á las 4 p. m. de una propiedad recien construida calle Cangallo 2522.

Base de venta 8.000 ps. mitad al contado y mitad á un año de plazo.

—El 9 de Junio á las 3 1|2 p. m. de un terreno calle de Bulnes entre Güemes y Charcas, dividido en lotes. Venta liberal sin base.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.
E8v1ab. *Secretario*.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Departamento de Obras Publicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps. 583 m|n á la órden del Director del Departamento de Obra Pública de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos de música banda lisa, con destino al batallon 7 de Infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General*

M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General*.

M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Administradora de dichas obras.

Las bases á que deben sujetarse los proponentes, además de las ya establecidas, son las siguientes:

1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproximativo para la terminacion de las obras.

2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.

3° Los precios de las obras serán unitarios—El pago e verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.

4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforzar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.

5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.

La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas con un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 o|o del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 —*El Sub secretario*.

My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889. —*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, *Hornillos*, Vinchina y Grandacol.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un eerttficado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas*.—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario.

M10v8J.